## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Oficialia Mayor de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para la adquisición de 1.200 Tm, de granza de antracita con destino a los servicios de calefacción de esta Casa Sindical.

La Delegación Nacional de Sindicatos convoca concurso puplico para la adquisición de 1.200 Tm. de granza de antracita con destino a los servicios de calefacción de esta Casa Sindical.

El plazo para la admisión de proposiciones económicas vencerá el día 24 de mayo próximo, a las trece horas, y serán entregadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, números 18 y 20). Madrid, 20 de abril de 1981.—El Oficial Mayor.—1.591.

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 12 de abril de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de sesenta viviendas, «tipo social», en Zalamea La Real (Huelva), a favor de la contrata «Caminos y Edificios, Sociedad Anónimas, en la cantidad de tres millones ochenta y seis mil cuatrocientas cuatro pesetas con diez centimos (pesetas 3.086.404,10), con una baja, igual a 20,04000037 por 100 sobre

el presupuesto de contrata convocado. Madrid, 17 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delega-ción, Antonio Doz de Valenzuela.—1.572.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 12 de abril de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de cincuenta viviendas, «tipo social», en Puebla de Guzmán (Huelva), a favor de la contrata «Empresa Constructora Onubense, S. A.», en la cantidad de dos millones quinientas cincuenta mil novecientas siete pesetas con noventa y dos centimos (2.550.907.92 pesetas), con una baja igual a 21,16 por

ciento sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1,562.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se convoca concurso para la ejecución de obras de parimentación de la calle de H. Guardiola, de esta localidad, tramo Abastos-plaza de toros, con riego asfál-

Se convoca concurso para la ejecución de obras de pavimen-tación de la calle de H. Guardiola, de esta localidad, tramo Abastos-plaza de toros, con riego asfáltico, a la baja y por un presupuesto total, incluido honorarios, de 637.045.17 pesetas.

Proyecto del Arquitecto don José Busó Martinez Plazo de ejecución: Dos meses, debiendo empezar inmediata-

mente después de la adjudicación definitiva,
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.
Flazo de garantía: Seis meses.
Gastos e impuesto: A cargo del contratista.
Publicidad del expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento. to, durante el plazo de la convocatoria

Pago de las obras: Se abonarán únicamente las unidades de obras ejecutadas, con sujeción a los precios del proyecto, con las deducciones que procedan según la baja ofrecida.

Documentación de los concursantes: Deberán presentar con la proposición referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas con anterioridad y de los elementos de trabajo de que dispongan, con sus características, justificandolo con los perlinentes documentos acreditativos, reservándose el Ayuntamiento la facultad de desechar todás las proposiciones si no les considera aceptables,

Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en dias hábiles, desde el anuncio hasta el anterior hábil al de la celebración del con-

Apertura de plicas: Tendra lugar en el despacho de la Al-caldia, el dia siguiente al en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», entendiendose que todos los días computables han de ser habiles.

Aprobación del proyecto y crédito: El proyecto está aprobado por los Servicios Técnicos Superiores, y queda obligado el Ayuntamiento a abonar las obras dentro del presente ejercicio, a cuyo fin se compromete a habilitar el crédito necesario con cargo al superávit del último presupuesto.

## Modelo de proposición

... de ..... años de edad, estado ....., profesión ... con domicilio en ..., calle ..., número ..., en nombre pro-pio (o en representación de ..., cuya justificación legal acom-paño), enterado del anuncio del concurso para las obras de pavimentación de la calle de H. Guardiola, de Aranjuez, tramo Abastos-plaza de toros, y conociendo las condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para tales obras, se compromete a ejecutarias, con sujeción a estas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaño documentación relativa a condiciones técnicas y

económicas, detalle de obras realizadas y de los elementos de trabajo de que dispongo, con la restante documentación prevenida.

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

Aranjuez, 3 de abril de 1961.-El Alcalde,-1.590.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia concurso-subasta para con-tratar las obras de construcción de veinticuatro viviendas de renta limitada subvencionadas.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se publica el presante anuncio para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de renta limita-da subvencionadas, con presupuestó de contrata de 1.856.441.68 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses. Para tomar parte en este concurso-subasta los licitadores ha-

bran de presentar dos sobres: el uno conteniendo la propuesta económica y en el otro, además del resguardo de la flanza provisional y documentos justificativos de la personalidad, las re-ferencias técnicas y económicas para poder optar al concursosubasta.

La flanza provisional es de 32.846,62 pesetas, y la definitiva sera la que resulte de aplicar los módulos mínimos sobre el importe de la adjudicación que establece el artículo 82 del Re-giamento de Viviendas de Renta Limitada.

El plazo para la presentación de plicas es de diez días háblies, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las trece horas del último dia citado en cuyas dependencias se hallan de manifiesto el proyecto y demás documentos que integran el expediente.

La reducción a diez días del plazo de convocatoria fué acordada por la Corporación, con arreglo a los artículos 19 y 27 de! Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa-Ayuntamien-to a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Chiclana de la Frontera, 19 de abril de 1961.—El Alcalde, Manuel Guerrero Fernández.-1.595.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar lus obras de construcción de trescientas viviendas de renta limitada y diez locales de comercio.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se publica el presente anuncio para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de trescientas viviendas de renta limitada y diez locales de comercio, con presupuesto de contrata de

33.281.242,12 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Para tomar parte en este concurso-subasta los licitadores habran de presentar dos sobres: el uno conteniendo la pro-

puesta econômica, y en el otro, además del resguardo de la flanza provisional y documentos justificativos de la personalidad, las referencias técnicas y económicas para poder optar al concursosubasta. 🧢

La fianza provisional es de 246.406,21 pesetas, y la definitiva será la que regulte de aplicar los módulos minimos sobre el importe de la adjudicación que establece el artículo 82 del Re-glamento de Viviendas de Renta Limitada. El plazo para la presentación de plicas es de diez disa hábi-

les, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el aBoletín Oficial del Estadon, y se presentarán el la Se-cretaría de este Ayuntameinto hasta las trece horas del último dia citado, en cuyas dependencias se hallan de manificato el proyecto y demás documentos que integran el expediente.

La reducción a diez días del plazo, de convocatoria fué acordada por la Corporación, con arregio a los artículos 19 y 27 del

Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente dia hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Chiclana de la Frontera, 19 de abril de 1961.—El Alcalde, Manuel Guerrero Fernández.—1.596.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo automóvil para recogida de basuras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo automóvil para recogida de basuras, carrozado en su totalidad para este fin, con volquete y dotado de motor alimentado gas-oll o combustible similar, de cinco a sels toneladas.

No se señala precio tipo de licitación, ni se exige la prestación de fianza provisional o definitiva, en razón a las especiales

condiciones de pago que se consignan.

El vehículo se suministrará dentro del plazo de dos meses. contados a partir de la fecha de formalización del contrato de

adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es el de veinte días habiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la cual se efectuara en el Registro general de este Ayuntamiento, debiendo ajustarse la proposición al modelo que figura en el expediente y hallarse reintegrada con timbre del Estado de seis pecetas y municipal de igual cuantía.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial a las trece horas del dia siguiente habil al en que termine

el plazo para concurrir.

El pago se efectuará en la siguiente forma:

a) Una entrega inicial de 250,000 pesetas, una vez recibido definitivamente el vehículo, y siempre dentro del ejercicio de

b) El resto, por trimestres, dentro del ejercicio de 1962.

Para la validez de este concurso se han obtenido las autorizaciones precisas y se hallan comprometidos los créditos nece-

Durango, 18 de abril de 1961,—El Alcalde: Valentin Eguidazu Alga.—1.602.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guia de Gran Canaria por la que se convoca subasta para la adjudica-ción de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de este Municipio.

Cumplidos los trámites previos exigidos por la Ley de Régimen Local y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que por este Ayuntamiento de Guia de Gran Canaria se convoca subasta para la adjudica-ción de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de este Municipio, conteniendo el pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

a) Objeto del contrato.—La realización de las obras referidas con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto del Colegio de Las Palmas don José Luis Jiménez Dominguez, que figura anejo al pliego indicado.

b) Tipo de licitación.—Ochocientas cuarenta mil doscientas cchenta pesetas con siete centimos (840.280,07 ptas.). Debiendo hacerse la mejera a la baja y por cantidad global. c) Plazos.—De siete meses para ejecución de las obra y de

seis meses para piazo de garantia de la misma.

d) Francas,—Provisional, de veinticinco mil doscientas coho pesetas con cuarenta centimos (25.208,40 ptas.), equivalente al tres por ciento del tipo de la subasta.

Definitiva del adjudicatario, de cincuenta mil cuatrocientas delciséis pesetas con ochenta centimos (60.416,80 ptas.), equiva-

lente al seis por ciento del citado tipo,

e) Presentación de proposiciones y modelo de las mismas Podrán presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento en sobre cerrado, de nueve de la mañana a dos de la tarde, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bolètin Oficial del Estado», con arregio al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., de profesión ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta de adjudicación de las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Guia de Gran Canaria, y conforme con los mismos, se compromete a realizar las expresadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaño los documentos que se exigen en el anuncio de la aubasta.

(Fechs y firms.)

Las proposiciones deberán presentarse reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado y 1.50 pesetas en sellos municipales. A dicho modelo de proposición deberán acompañarse los siguientes documentos:

- 1.º Recibo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- 2. Documentos justificativos de la personalidad del licita dor (o poder de representación si no concurre por si mismo)
- 3. El último recibo de la contribución industrial, o análoga. 4. Carnet de empresa con responsabilidad, o justificante de tenerlo solicitado,
- 5. Declaración o declaraciones juradas en las que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna de las señaladas en los articulos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Ibcales, y en las que se comprometa a cumplir todo lo regulado en materia de seguridad social y de protección de la industria nacional.
- Apertura de plicas.—Será a las doce horas del primer dia habil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédite suficiente para el pago de esta obra en un presupuesto extraordinario tramitado al efecto y que ha sido aprobado por la Superioridad.

Todo lo cual se hace público en la forma prevenida en los artículos 25 y 28 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Gina de Gran Canaria a 18 de abril de 1961.-El Alcalde, Rafael Velázquez Garcia.-1.579.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guarderia Infantil para sesenta niños de tres a seis años,

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para al adjudicación de las obras de construcción de una Guarderia Infantil para sesenta niños de tres a sels años, bajo el tipo de quinientas cincuenta y tres mil ciento noventa y ocho pesetas con cincuenta y dos centimos (553.198'52 ptas.), bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manificato en Secretaria, debiendo empezar las obras en el plazo de quince dias siguientes a la adjudicación definitiva, y quedar terminadas en el termino de seis meses a partir del dia en que las comience.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se expresa, y podrán presentarse en Secre-taria, acompañadas del resguardo acréditativo de haber cons-tituido en Depositaria Municipal depósito provisional, en algu-na de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, por la cantidad de dieciséis mil quinientas noventa y cinco pesetas con noventa y cinco centimos (16,595,95 pezetas), que en la garantia definitiva se elevará al seis por ciento de la adjudicación, hasta las trece horas del dia en que se cumplan veinte habiles a partir del siguiente al en que última-